

LIGA AUTONÓMICA DE NATACIÓN ADAPTADA FMDDF 2021

- NORMATIVA GENERAL -



1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FMDDF), con la colaboración de la Federación Madrileña de Natación, el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y el Club Natación Pozuelo, organizan y convocan la **Liga Autónoma de Natación Adaptada FMDDF 2021** (en adelante **LANA 2021**), bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: Jornada 1 – Sábado 8 de mayo de 2021
Jornada 2 – Domingo 13 de junio de 2021

Lugar de Competición: Piscina Municipal “El Torreón”
Camino de la Huertas, 38
28223 – Pozuelo de Alarcón
Teléfono: 91 351 39 03

Contacto Organizador: Club Natación Pozuelo
Correo-e: adaptada@cnpozuelo.es

Contacto Técnico: Darío Carreras Jiménez
Correo-e: dariocarrerasjimenez@gmail.com

Contacto FMDDF: Correo-e: gerencia@fmddf.es

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde todas las entidades involucradas en la organización se solicita la colaboración de la totalidad de las entidades y personas que tomen parte en esta Liga para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.



2. FORMATO DE COMPETICIÓN.

2.1. Competición Sistema Liga.

La FMDDF será la encargada de elegir y coordinar con el organizador local de cada competición la inclusión en la misma de las pruebas de natación adaptada que formarán parte de la **LANA 2021**; así como de gestionar y supervisar el resto de necesidades para una correcta puesta en marcha.

2.2. Sistema de Competición.

Las pruebas del programa **LANA 2021** se realizarán todas incluidas dentro de cada una de las competiciones seleccionadas, programando series compuestas únicamente por nadadores/as con discapacidad.

Todos/as los/as nadadores/as nadarán juntos/as sin distinción de clases deportivas, categoría de edad y sexo.

La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos reflejados en la inscripción.

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series.

El organizador local tendrá potestad para incluir en estas pruebas a nadadores/as con discapacidad de clases deportivas no incluidas (punto 6), o con licencia de otra Federación Autónoma, reflejándose el resultado de estos en cada prueba, pero no sumando puntos para ninguna de las clasificaciones finales de la **LANA 2021**.

3. INSCRIPCIÓN.

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Club mediante el envío del formulario de inscripción (ANEXO 1) a la Federación Madrileña de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FMDDF) exclusivamente y finalizará:

- 1) El viernes 23 de abril de 2021 a las 14:00 horas => Inscripción LANA + Inscripción deportiva 1ª Jornada.
- 2) El viernes 28 de mayo de 2021 a las 14:00 horas => Inscripción deportiva 2ª Jornada.

El importe económico de la inscripción a la **LANA 2021** de los participantes será de **15€ por cada deportista/técnico con licencia FMDDF en vigor**.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a:

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
IBAN: ES23 3081 0243 4631 7311 5522



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

Cada nadador/a **podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas.**

4. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

4.1. Participación Categoría Absoluta.

La participación en la **LANA 2021** está abierta a todos los/as deportistas de la Comunidad de Madrid con licencia deportiva vigente en la FMDDF para la modalidad de natación, que hayan nacido en el **año 2012 o anteriores**, no siendo necesario acreditar marca mínima de participación.

La participación de los/as nadadores/as será por su Club.

4.2. Clasificación Médico-Funcional.

En aquellos casos de nadadores/as con discapacidad física de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados/as en una mesa de clasificación nacional anteriormente a la fecha límite de inscripción al Campeonato, será obligatorio que remitan a la FMDDF la clase provisional y aquella documentación que pueda ayudar a esta clasificación o que sea solicitada por la propia federación, antes de la fecha límite de inscripción.

Los/as deportistas que no tengan asignada clase deportiva para alguna de las pruebas S (estilo crol, espalda y mariposa), SB (estilo braza) o SM (estilos individual), si pueden participar en estas pruebas de la **LANA 2021** siendo puntuados como clase AB.

4.3. Delegado/a de Equipo y Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo (DCP).

El/la Delegado/a de cada Club que acuda a cada una de las jornadas de la **LANA 2021** será el/la interlocutor/a oficial de su equipo con el Comité Organizador del Campeonato.

Cada Club tiene la obligación de designar un/a Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo COVID.

5. ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

5.1. Oficiales.

La competición será regulada por árbitros de la Federación Madrileña de Natación y dirigidos por el/la Juez/a Árbitro designado por la federación para dirigir cada una de las competiciones en la que se incluyan las pruebas de la **LANA 2021**.

Todos/as ellos/as son concededores/as del Reglamento de Natación específico de natación adaptada, de World Para Swimming.

5.2. Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido previo a la competición y estará formado por siguientes miembros:

- Un representante de la FMDDF
- El/la Juez Árbitro
- Un representante del Comité Organizador Local.

6. PROGRAMA DE COMPETICIÓN.

1ª JORNADA		
Nº	PRUEBA	CLASES
1	50 m Espalda femenino	S1-S10
2	50 m Espalda masculino	S1-S10
3	200 m Libre femenino	S1-S10
4	200 m Libre masculino	S1-S10
5	50 m Mariposa femenino	S1-S10
6	50 m Mariposa masculino	S1-S10

2ª JORNADA		
Nº	PRUEBA	CLASES
7	50 m Libre masculino	S1-S10
8	50 m Libre femenino	S1-S10
9	100 m Estilos masculino	SM1-SM10
10	100 m Estilos femenino	SM1-SM10
11	50 m Braza masculino	SB1-SB9
12	50 m Braza femenino	SB1-SB9
ENTREGA DE TROFEOS		



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



7. TABLA DE PUNTOS.

En los resultados de la **LANA 2021** se utilizará la Tabla de puntos adjunta en el ANEXO 2.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN.

8.1. Calentamiento.

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición.

La duración del calentamiento será establecida por la organización local del campeonato, que siempre reservará espacio para los nadadores participantes en la **LANA 2021**.

8.2. Bajas.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la FMDDF con una antelación mínima de 3 días previo a la fecha del evento.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva 2 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y sí en los resultados como DNF.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de cada competición, utilizando el documento establecido para tal finalidad.

Estas bajas tendrán un cargo de 5€ por nadador a menos que sea con una justificación médica o de otra índole grave.

Cuando un/a deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado su baja con anterioridad, no podrá participar en ninguna prueba más de esa jornada y tendrán un cargo de 15€ por nadador/a, a menos que sea con una justificación médica o de otra índole grave ocurrida durante la propia competición.

8.3. Reclamaciones Deportivas.

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas:

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, y con el pago de un depósito de 50€.

Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación de reclamaciones: en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión de el/la juez/a árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho de el/la juez/a árbitro.

8.4. Circulación.

Todos/as los/as participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador, que informará previamente a la competición, así como de seguir sus indicaciones.

8.5. Permanencia en la Instalación.

Todos/as los/as nadadores/as deberán permanecer fácilmente localizables durante los veinte (20') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido; así como durante la entrega de trofeos en la clausura de la **LANA 2021**.

8.6. Cámara de Llamadas.

Todos/as los/as participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas en los tiempos que establezca el Comité Organizador y que informará previamente a la competición, así como, de seguir sus indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del/a nadador/a.

8.7. Cámara de Salidas.

Los/as participantes saldrán de la cámara de salidas, con mascarilla correctamente colocada, en fila y encabezados por el nadador/a que competirá en la calle 1, seguido/a por los/as nadadores/as de las calles 2, 3, 4, 5 y 6.

8.8. Salidas del Agua.

Después de cada prueba los/as nadadores/as deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

9. REGLAMENTACIÓN.

Se aplicará la última **reglamentación de World Para Swimming**, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.

10. CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES.

Se realizará clasificación de cada una de las pruebas individuales:

- Por puntos, según el formato multidiscapacidad (AB para los nadadores sin alguna de las clases S, SB y/o SM), de mayor a menor, en la que aparecerán todos/as los/as nadadores/as del mismo género, independientemente de su clase deportiva o categoría de edad.

11. RÁNKING INDIVIDUAL.

Se establece un Ránking individual de la **LANA 2021** para determinar a los/as mejores nadadores/as, independientemente de su clase deportiva.

Este Ránking individual se actualizará, publicará y enviará a cada club después de cada jornada de competición.

El/la nadador/a deberá participar en, al menos, dos (2) pruebas diferentes para aparecer en el Ránking individual.

Al finalizar todas las competiciones de la **LANA 2021**, se sumarán hasta las tres (3) mejores puntuaciones en pruebas individuales del programa de competición oficial de cada deportista. En caso de empate, se resolverá la igualdad a favor de el/la nadador/a que sume más puntos multidiscapacidad en la prueba en las que haya conseguido su mejor puntuación.

12. RÁNKING POR CLUBES.

Se realizará un Ránking por Clubes sumando las puntuaciones de las tres (3) mejores nadadoras y de los tres (3) mejores nadadores de cada club que haya participado en la **LANA 2021** y aparezcan en el Ránking individual.

En caso de empate, se resolverá la igualdad a favor del Club que obtenga más puntos de la suma de su mejor nadadora y mejor nadador del Ránking individual.

13. TÍTULOS, TROFEOS Y ENTREGA.

13.1. Pruebas individuales.

Se respetará y utilizará el criterio de premiación establecido por el organizador local, de cada una de las pruebas en las que se incluyan las jornadas de la **LANA 2021**.

13.2. Trofeos y Títulos LANA 2021.

En la finalización de la última jornada programada de la **LANA 2021** se concederán los siguientes títulos y se hará entrega de trofeos por categorías:

- Mejores nadadores/as:
Premio a los tres (3) primeros/as clasificados/as en el Ránking individual en categoría masculina y femenina independientemente de su clase deportiva y categoría de edad.
- Mejor Club:
Premio al primer clasificado en el Ránking por Clubes.
- Mejor nadador/a de las clases S/SB/SM 1-4:
Premio a la primera clasificada y al primer clasificado en el Ránking individual con clases deportivas S/SB/SM1-4.
- Mejor nadador/a Junior:
Premio a la primera clasificada y al primer clasificado en el Ránking individual nacidos/as en los años 2003, 2004 y 2005.
- Mejor nadador/a Infantil:
Premio a la primera clasificada y al primer clasificado en el Ránking individual nacidos/as en los años 2006, 2007 y 2008.
- Mejor nadador/a Alevín:
Premio a la primera clasificada y al primer clasificado en el Ránking individual nacidos/as en los años 2009 y posteriores.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



13.3. Ceremonia de premiación.

Se hará entrega de los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la última jornada.

Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las entidades premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes del comienzo de la entrega de trofeos.

14. PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES.

JORNADA 1 – SÁBADO 8 DE MAYO DE 2021.

- 15.00 h. Llegada de los equipos.
- 15:15 h. Inicio del calentamiento.
- 16.00 h. Inicio de la Competición.**
- 17.45 h. Finalización de la primera jornada.

JORNADA 2 – DOMINGO 13 DE JUNIO DE 2021.

- 15.00 h. Llegada de los equipos.
- 15:15 h. Inicio del calentamiento.
- 16.00 h. Inicio de la Competición.**
- 17.45 h. Entrega de Trofeos.
- 18.15 h. Clausura de la LANA 2021.